

CONTRATO

PROYECTO

FASE/ETAPA

No. _____

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR

TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MODALIDAD FAMILIAR, UBICADO EN EL VEREDA LA NIATA, MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DEL CASANARE"
NÚMERO DEL CONTRATO	3-1-92756-21 (PAF-DAPREII-O-056-2021)
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR:	ETAPA I CORRESPONDIENTE A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS.
CONTRATISTA	CONSORCIO PIEDEMONTE Representante: JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA CC. No. 1.049.613.787 CONFORMADO POR: PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA CC. No.7.227.602, Con Una Participación Del 40%. INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA INCORDIS S.A.S. - Nit. 900.869.939-5, Representada Legalmente Por Jairo Eduardo Corredor Becerra, CC. No. 1.049.613.787, Con Una Participación Del 30%. MARA LIMITADA, Nit. 800.020.156-8, Representada Legalmente Por Clara Inés Hernández Díaz, CC. No. 24.037.723, Con Una Participación Del 30%
INTERVENTOR	CAMILO PEDRAZA DIAZ C.C 74.184.643
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	PLAZO ETAPA 1: Cinco (05) meses PLAZO ETAPA 2: Cuatro (4) meses y Quince (15) días. PLAZO TOTAL: Nueve (9) meses y Quince (15) días.
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	VALOR ETAPA 1: (\$85.657.899,00) VALOR ETAPA 2: (859.322.690,00) VALOR TOTAL PROYECTO: (\$ 944.980.589,00)
FECHA DE INICIO ETAPA 1	22/11/2021
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA I	22/04/2022

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

SUSPENSIONES REINICIOS:	Y	Suspensión No.	Desde	Hasta	
			N/A		
		Prórroga a la suspensión No.	N/A		
		Reinicio No.	N/A		

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA		
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	N/A	
PRÓRROGAS	Prórroga No. 1	N/A
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	N/A	
ADICIONES	Adición No 1	N/A
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	N/A	

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	ETAPA 1: Cinco (5) meses
VALOR EJECUTADO	VALOR ETAPA 1: (\$85.657.899,00)
FECHA DE TERMINACIÓN	ETAPA 1: 22/04/2022

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales de la etapa I, dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez verificados, los productos de la ETAPA 1, establecidos en la CLAUSULA SEPTIMA – OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA del contrato de obra, se identificó que se requieren ajustes que impiden el recibo total a satisfacción, tal y como se describe a continuación:

PENDIENTES POR AJUSTAR O COMPLEMENTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA		
N	ENTREGABLE	OBSERVACION
1	APROBACIÓN DE PRESUPUESTO, CANTIDADES DE OBRA, APU Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	Producto en revisión de la interventoría.
2	APROBACIÓN DE DISEÑOS REDES HIDROSANITARIOS, GAS E INCENDIO	Producto en revisión de la interventoría.
3	ENTREGA PAQUETE PROYECTO DEFINITIVO	Producto en subsanación por parte del Contratista.
4	DISPONIBILIDAD SERVICIO DE ENERGÍA (ENERCA)	Pendiente por parte del Contratista
5	APROBACIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	Se radicó ante curaduría los documentos el día 28/03/2022, se encuentra a la espera de la aprobación.

El Contratista del Contrato de Obra No. 3-1-92756-21 (PAF-DAPREII-O-056-2021) se compromete a realizar los ajustes y entregarlos en **veinte (20)** días contados a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

La realización de las actividades a cargo de la Interventoría se encuentra supeditada a los tiempos antes indicados asignados al Contratista del Contrato de Obra No. 3-1-92756-21 (PAF-DAPREII-O-056-2021), en cuanto al cumplimiento de todos los productos entregables que respectan a la Etapa I.

Complementando lo anterior, y en cumplimiento de lo previsto en la **"CLÁUSULA SEXTA. – OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA"** del Contrato de Obra No. 3-1-92756-21 (PAF-DAPREII-O-056-2021), le corresponde a dicho Contratista, *"Asumir el valor adicional del CONTRATO DE INTERVENTORÍA cuando la mayor permanencia sea imputable al CONTRATISTA."*

El contratista de obra se compromete a suscribir y actualizar las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, y remitirlas a la contratante Patrimonio Autónomo FINDETER DE CERO A SIEMPRE NIT 830.052.998-9 Administrado por BBVA ASSET MANAGEMENT SA SOCIEDAD FIDUCIARIA para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los veintidós (22) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

INTERVENTOR



Firma
CAMILO PEDRAZA DIAZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 74.184.643

CONTRATISTA



Firma
JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PIEDEMONTE